Dicho Barco y Lancha Lonas y Cuerdas
del Barco y Lanchas del Ynga de los Ynos Cuyos Dueños
les concede Licencia para poder Sacar sus Ca-
ptes en la maxima del corriente Balido Haciendo pa-
gando el derecho que corresponde a la Persona
que señalara Entendido y Hauiendo de hacer
la Saca de dicha Licencia y que Sacando la Sosa
el S.r D.n Carlos Sainz Expresso a esta ciudad sea
Vendida la Sosa que estaua Embargada de la qual
se le Sacan mandado entregar diez quintales Por lo
que Pide pide se les mande a Joseph Bonet depositario de
Propios pague el Producto de dhos diez quin-
tales y entendido por esta ciudad Hauiendo que cum-
pliendo con lo acordado por Su Hauia de Entregue Los
Señores D.r Carlos Diaz Mayr. de propios le Entregue Los Productos
de dhos Diez quintales
Vistos las Cuentas dadas por el
Colmo se hauer Muerte Muertam, to las Cuentas dadas por
Señor Dn Josep Andres Gonzalez de Vnesa de la distri-
bucion que en el mes de Junio Pasado de este año hizo el
Pescado que se traxo a la Pescaderia Hauiendo quien
tenida de estar acuerda las Pruebas que las demas
que den a la distribucion de dho S.r Aquien Hauia de la mucha
Gracias por el Gran trauaxo que ateni do en Repartim.
del Pescado de dus Dez Entendo Hauia nosea mayor
porcion para Conella Manifestar el mucho Gradecimien-
to a Dn Josep
Jose Cuerte Muertam. to las Cuentas dadas
Dn Pedro de Loxes de la distribucion del Pescado
que sea traido a esta Pescaderia En los Meses de Mar-
zo Julio pasado de este año Entendida y Hecuidad a
que ella las apruena y que las demaras que pone ellas Cuen-
tas hauer hauido que den a Su porcion de dho S.r Dn Pedro
Sacandose asi de la Cuenta de las Antecedentes Primero
Ante todas Cosas el Importe del Pescado
que se dado al Conuento de Señora San Pine

1